

ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-0389ZY998-E149-2020
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día martes 11 de Agosto de 2020, la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y la Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefe del Departamento de Adquisiciones, llevaron a cabo el acto en modalidad electrónica correspondiente al **Fallo** con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-0389ZY998-E149-2020** emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, para la **Adquisición de Equipo de Laboratorio** y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 04 de Agosto de 2020.-----

Los proveedores que presentaron sus proposiciones en tiempo y forma son: **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., Y HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.**-----

Las proposiciones económica recibidas de los concursantes son:-----

LICITANTE	Importe total sin IVA
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	1,569,146.48
HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	1,600,000.00

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta el monto y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

De Conformidad con el numeral 5.3 de la convocatoria y en apego al segundo párrafo del artículo 36 de la LAASSP, se evaluarán los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo, excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones.-----


Las proposiciones evaluadas son las siguientes: **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V., Y HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.**-----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.** el Proveedor cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria de la licitación, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**-----

En la revisión detallada de la proposición recibida del proveedor **HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.** el Proveedor cumple con la totalidad de los requisitos legales, financieros, técnicos, solicitados en la convocatoria de la licitación, por lo que **SE ACEPTA SU PROPUESTA.**-----

Las proposiciones Evaluadas por cada proveedor Licitante son: -----

LICITANTE	PROPUESTA
CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.	EVALUADA
HIROSTECNOLOGIAS, S.A. DE C.V.	EVALUADA

 *dianap*

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, La Lic. Leticia Guadalupe Benítez Santos, Jefa del Departamento de Adquisiciones, quien en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado la Licitación Pública Nacional Electrónica **LA-0389ZY998-E149-2020** emitida por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. con sede en Hermosillo, Sonora, y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado para la **Adquisición de Equipo de Laboratorio**, al Proveedor **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, con una proposición económica de **\$1,569,146.48M.N. (son: un millón quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 48/100 m.n.) más el 16%**, por consecuencia se les adjudica el contrato respectivo por haber considerado que sus proposiciones reúnen las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la proposición económica más baja, según lo indicado en la Convocatoria de la Licitación.-----

La presente acta surte efectos de notificación en forma para **CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES S.A. DE C.V.**, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y la garantía de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C.

dianap

LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

Leticia

LIC. LETICIA BENITEZ SANTOS
Jefe del Departamento de Adquisiciones

NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA LA-0389ZY998-E149-2020.